

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421872

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. :
Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-147-AG22

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES ECONOMICOS SPA
RUT : 76.979.072-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALBERGUE, Flete, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-144-COT22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-07-2022
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--------------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 78121601 | Servicios de flete | 1 Unidad | Traslado enseres desde bodega Delegación a Casa Albergue | | 200.000,00 | 0,00 | 0,00 | 200.000 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 200.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 200.000 |
| 19% IVA | \$ | 38.000 |
| Total | \$ | 238.000 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ALBERGUE, Flete Traslado enseres desde bodega Delegación Provincial de Osorno ubicada en O'Higgins 667, a Casa Albergue ubicado Matta 433, en la ciudad de Osorno. Se requiere carga y descarga de artículos.
Coordinar con Sra, Carolina Olivos, fono 642421872, email colivos@interior.gob.cl.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>